



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 862 **Letra:** C **Pág. N°:** 09

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre preparativos ante posible Emergencia Hídrica y Climática.

Fecha de Entrada: 2026-09-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La necesidad imperiosa de coordinar acciones preventivas ante las proyecciones climáticas que anticipan posibles contingencias hídricas en la región, y la importancia de contar con información precisa sobre el estado de preparación de la Ciudad de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que la Ciudad está en Emergencia Hídrica y Climática conforme Ordenanza 7707.

Que la ciudad de Corrientes, por su ubicación geográfica ribereña y su topografía, es vulnerable a fenómenos climáticos extremos, tales como precipitaciones intensas y crecidas del Río Paraná.

Que es de público conocimiento que los informes meteorológicos e hidrológicos advierten sobre la posibilidad de eventos climáticos que podrían derivar en inundaciones urbanas o anegamientos de zonas vulnerables.

Que es deber fundamental de este Cuerpo Deliberativo velar por la seguridad, la salud y los bienes de los vecinos de la ciudad, garantizando que el Municipio cuente con planes de contingencia actualizados y recursos suficientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que el acceso a la información pública sobre los planes de emergencia permite no solo ejercer el control correspondiente, sino también transmitir tranquilidad y pautas claras de acción a la ciudadanía.

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN SOLICITA INFORMES SOBRE PREPARATIVOS ANTE POSIBLE
EMERGENCIA HIDRICA Y CLIMÁTICA**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda eleve a este Cuerpo un informe sobre los siguientes aspectos referidos a la preparación ante contingencias hídricas:

a) Plan de Contingencia y Alerta Temprana: Remitir copia del Plan de Contingencia vigente para inundaciones y anegamientos, detallando los protocolos de activación de alertas y los mecanismos de comunicación oficial hacia la población.

b) Infraestructura y Desagües: Estado de mantenimiento, limpieza y desobstrucción de los canales principales, sumideros, ductos subterráneos y estaciones de bombeo de la ciudad, especificando las obras e intervenciones realizadas en los últimos seis meses.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

c) Centros de Evacuación: Listado de los espacios físicos preestablecidos para funcionar como centros de evacuados, detallando su capacidad de albergue, condiciones edilicias, sanitarias y de provisión de servicios básicos (agua, luz, gas).

d) Asistencia Social y Sanitaria: Protocolo previsto para la provisión de alimentos, mantas, colchones y elementos de primera necesidad, así como el plan de contingencia sanitaria (vacunación, prevención de enfermedades transmitidas por el agua y vectores) para las zonas afectadas.

e) Logística y Recursos Humanos: Inventario de los recursos técnicos y logísticos disponibles (embarcaciones, vehículos de altura, motobombas, grupos electrógenos) y personal asignado a las tareas de rescate y asistencia en emergencias.

f) Coordinación Interinstitucional: Detalle de los canales de articulación previstos con fuerzas de seguridad provinciales y nacionales, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil de la Provincia.

ARTÍCULO 2°: De forma.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 862-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 862-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 862-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
01/10/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 862-C-2026

Fecha de ingreso: 29/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,